

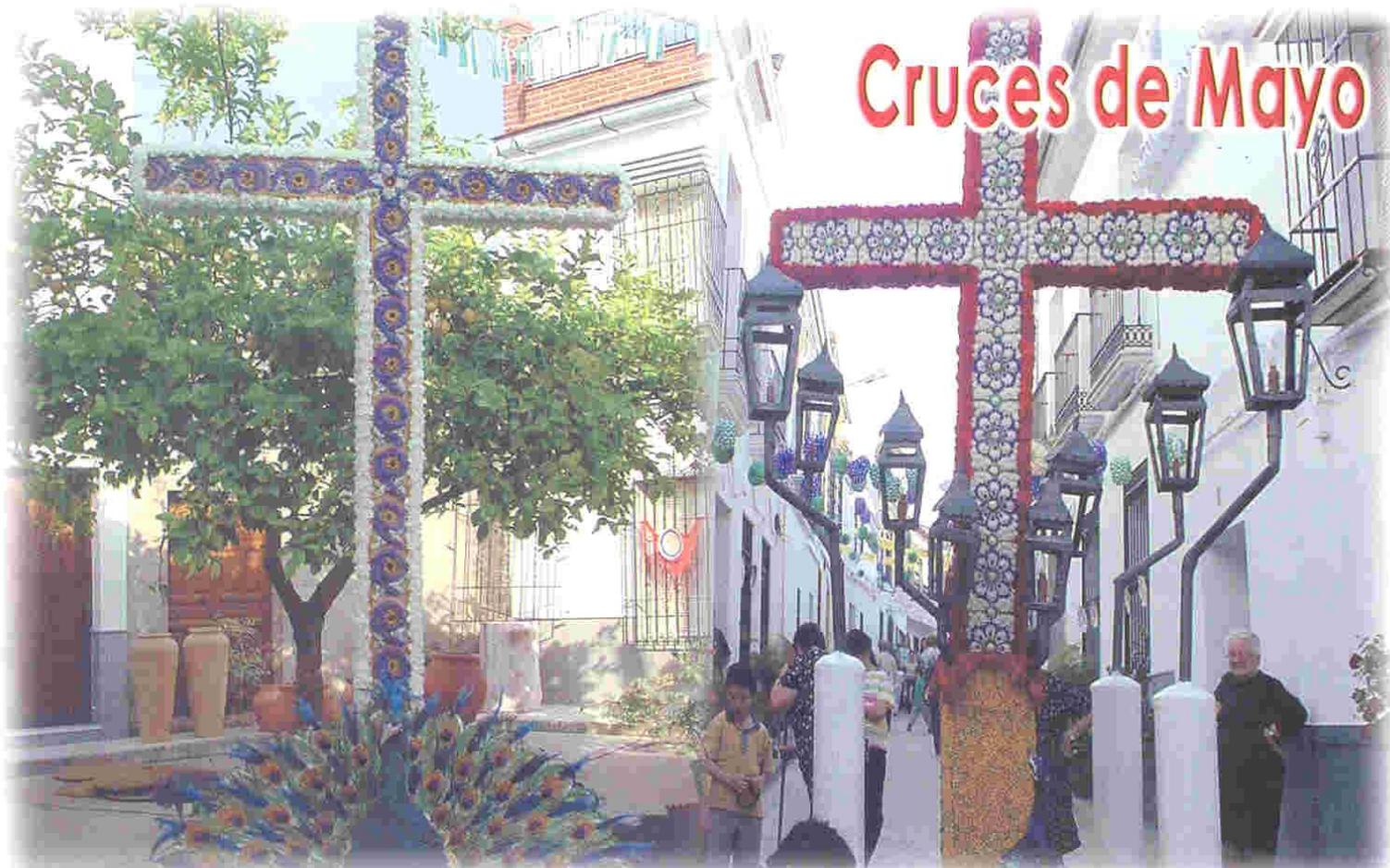
# LA RAMBLA



AÑO XIX N.º 79

BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL

MAYO, 2003 - 1 Euro



**Cruces de Mayo**



**Presupuesto Municipal  
Candidaturas Elecciones Locales**

**CONSEJO DE REDACCIÓN**

Juan Gálvez Pino  
Antonio Ramírez Luque  
Benjamín Montero Fernández

**FOTOS**

Varios

**IMPRIME**

Gráficas Alfar - Tlfno.: 957 68 29 18

**DEPOSITO LEGAL**

CO - 660- 1984

**TIRADA**

600 ejemplares

**EDITA**

Comisión de Cultura del  
Excmo. Ayuntamiento

**COLABORADORES**

Angel M.º Ruiz Gálvez  
Ana M.º López Fernández  
Rafael Luque Muñoz  
Isabel Ruiz Osuna  
Lucas Luque Arroyo

**E-mail**

aramirez@aytolarambla.org  
bim@aytolarambla.org

# Editorial

## Una cita ineludible

Después de un invierno triste y lluvioso, en que, tanto a nivel nacional como internacional, hemos sufrido (unos más que otros evidentemente), dos graves sucesos, que están en la mente de todos, y que nos han sumido en la impotencia y la desesperación, anhelamos que la nueva estación, la primavera, traiga un aire de optimismo y esperanza que nos haga ver con un poco más de ilusión este entorno inmediato que es nuestra ciudad.

La brisa regeneradora sería en este caso el próximo proceso electoral, donde los ciudadanos vamos a elegir, de entre varias opciones, aquella que creamos que va a responder en mayor medida, a la realización de nuestras aspiraciones, tanto individuales como colectivas. Y que, pensando siempre en positivo, va a dar un nuevo impulso a La Rambla, para afrontar con garantías el continuo reto de la modernidad.

Ahora, nos toca elegir, no tanto una opción política, sino un proyecto para nuestra ciudad, y un equipo de personas capaz de llevarlo a cabo. Así pues, de estas elecciones va a salir un gobierno municipal que será el que nosotros hemos querido, al que, coherentemente, le tendremos que dar el crédito y la confianza para que lleven a cabo sus proyectos, los cuales debemos hacer nuestros.

Votemos en conciencia y responsabilidad y no pasemos, como lo hacemos de tantas cosas, de este evento tan decisivo para nuestro pueblo durante los próximos cuatro años. Si no, reclamar y exigir después resultaría incongruente y grotesco.

### RELACION DE ENTIDADES QUE COLABORAN CON EL BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL

CONSTRUCCIONES MURGIS. S.C.A.  
C/ Mesones, 2 - Tlfno.: 957 68 42 99

FÁBRICA DE CERÁMICA  
FRANCISCO JAVIER PEDRAZA ELCINTO  
C/ Ancha, 32 - Tlfno.: 957 68 40 01

JUAN DOMINGUEZ E HIJOS.  
Ronda de Montalbán s/n  
Tlfno.: 957 682 300 - 175

PUB "NIAGARA"  
La Minilla, s/n

REPUESTOS AUTOMOVILES RUZ - OSUNA C.B.  
C/ Barrios, 54 - Tlfno.: 957 68 42 93

ALFARERÍA ARTÍSTICA RAMBLEÑA S.C.L.  
Ctra. Torrebadén, Km. 1 - Tlfno.: 957 68 43 80 (075)

HORMIGONES Y ÁRIDOS JOSÉ Mº DOMÍNGUEZ, S.L.  
Ctra. Montalbán, 1ª - Telf. y Fax: 957 68 47 86

MUEBLES HNOS. OSUNA COBOS, S.L.  
Polgno. Ind. "Árbol de las Puas"  
C/ El Horno, n.º 3 - Tlfno.: 957 682 953

GRÁFICAS "ALFAR"  
C/ Colón, 1 - Tlfno.: 957 682 918

PROMOCIONES GARCÍA LÓPEZ Y GARCÍA NIETO S.L.  
C/ Cruz Verde, 1  
Tfnos.: 957 682 077 - Móvil: 686 410 224

SAN MARCELINO S.C.A. Panadería y Confeitería  
Polígono "Los Alfares", C/ La Maceta, 10  
Tlfno.: 957 68 24 53

SANEAMIENTOS JIMENEZ "MORENITO"  
Ronda, 50 / 1º Izq. Bloque B  
Tlfno.: 957 68 44 57 / 629 72 43 71

DIGACAR, S.L.  
ESTACIÓN DE SERVICIO EL MIRADOR  
Ronda de la Rambla, s/n  
Tlfno.: 957 68 23 62 - 957 684 775 - 957 684 605

DIELESUR S.L.  
Distribución de Electricidad - Tlfno.: 957 68 43 00

SUPER 2000 / 300 m<sup>2</sup> de calidad extra  
Antonio Gala, 14 - Tlfno.: 957 683 243

TAPIZADOS Y TOLDOS SERRANO C/ La Jarra, 1  
Pol. Industrial "Los Alfares", 33 - Tlfno.: 957 68 21 21

RELOJERÍA - JOYERÍA JUAN LUCENA  
CASA FUNDADA EN 1902  
C/ Rabadañes, 6 - Tlfno.: 957 68 45 98

TAGRA S.C.A. Factoría de Maquinaria Agrícola.  
Pol. Industrial "Los Alfares" C/ Las Pintoras, 4  
Tlfno.: 957 68 22 42



## BAR ESCAPE - ALIAS "EL MONA"

Redonda, 45 - Telf.: 957 68 28 88 / LA RAMBLA

# Presupuestos Municipales 2003

El Presupuesto para el ejercicio económico de 2.003, asciende a la cantidad de 4.476.441,28 Euros, tanto en gastos como en ingresos.

En el Estado de Ingresos, destacan dos Capítulos:

\* El Séptimo, Transferencias de Capital, con un importe de 857.183,29 Euros, recogiendo la del presente ejercicio de la Junta de Andalucía destinada a anualidad corriente de las Obras de Reforma y Ampliación del Instituto.

\* De igual modo, destaca el Capítulo IX, relativo a Pasivos Financieros con un montante de 636.276,60 Euros destinados a financiar las diversas Inversiones recogidas en el Estado de Gastos.

Del resto de los Capítulos del presupuesto de Ingresos se puede afirmar que su cuantificación ha obedecido a criterios de estricta prudencia.

El Estado de Gastos, se ha calculado siguiendo un criterio de austeridad, respetando, no obstante, los Compromisos de Gastos debidamente adquiridos por este Ayuntamiento en Ejercicios anteriores e intentando acoger, en la medida de lo posible, los acuerdos que al respecto han adoptado los Consejos y Comisiones Informativas municipales y que se han traducido, entre otros extremos, en un incremento de los gastos de subvenciones o los destinados a Convenios. Así se destinan un total de 143.694,53 Euros a subvenciones en materia de Cultura, Juventud y Deportes.

Destaca el área de Servicios Sociales donde se ha incrementado la aportación municipal al Programa de Ayuda a Domicilio en un 24,79 %; el apoyo a Proyectos Internacionales en un 9,81 %, las actividades del Hogar del Pensionista en un 28,33%, etc. La Funcional de Servicios Sociales alcanza el montante de

515.193,20 euros ; de ellos 90.473,75 se destinan al Programa Europeo EQUAL.

Se han mantenido las Partidas que amparan los créditos necesarios para el funcionamiento de los Servicios que el Ayuntamiento ha venido implantando progresivamente: Casa de la Cultura, Casa Museo, Taller de Radio. Biblioteca Municipal, etc..

Se mantiene el esfuerzo del Ayuntamiento en contribuir a la solidaridad Internacional con una aportación de 16.500 Euros.

Finalmente, dentro de los Gastos corrientes, destacar el compromiso y participación municipal con un sector básico en nuestro Municipio: La alfarería, participando directamente en la financiación de la Exposición de Cerámica y ExpoCórdoba. No menor importancia reviste la creación de la Agencia de Desarrollo Local, al margen de otras financiaciones previstas en materia de comercio y empresa y que revertirán en beneficio de pequeños empresarios y por ende del Municipio.

En materia de inversiones es donde el Presupuesto se expande : 36,9% de todos los gastos previstos (1.655.240,93 Euros), y estas inversiones se extienden a todas las Áreas, destacando:

En Servicios Sociales se proyecta el principio de una Unidad de Estancia Diurna con 6.000 Euros.

En materia del AEPSA, el Ayuntamiento mantiene la misma Inversión para materiales, cifrada en 114.192,30 Euros.

Se recogen Créditos que permitan afrontar la aportación municipal a los distintos polígonos y obras de urbanización que vienen desarrollándose: La Minilla, El Ciruelar y Las Cuatro Carreteras, con una inversión total de 250.223,36 euros.

Destaca el crédito consignado para el pro-

yectado Depósito de Aguas ( 180.303,63 Euros), la ampliación del cementerio municipal, cuya licitación será inmediata a la aprobación del Presupuesto (81.022,07 Euros).

En materia de Turismo y Museos, a más de la Inversión prevista en Planes Provinciales, destina el Ayuntamiento 13.000 Euros. Al mismo tiempo, se solicita al Ministerio de Fomento que transfiera al Ayuntamiento, de conformidad con la Ley de Patrimonio Histórico Español el 1% de las Inversiones que en el término municipal va a suponer la ejecución de la autovía; transferencia que, de percibirse tendrá como destino inversiones en patrimonio

En Biblioteca, se han presupuestado inversiones tanto para la dotación de Fondos como de Equipos informáticos que permitan progresivamente la incorporación de nuevas tecnologías y la continuidad en la conexión con otros centros.

Se mantienen las inversiones en Deportes y Piscina, destacando la Pista del Arroyazo subvencionada por la Delegación de Turismo y Deportes (35.652,19 Euros).

Inicialmente se destinan 18.000 Euros a Caminos, donde se tratará de buscar la cofinanciación de la Junta de Andalucía y de la Excm. Diputación y 65.000 Euros Infraestructuras y obras Municipales.

De otra parte se incluyen todos los créditos necesarios para concluir las obras de Mercadillo, C) Barrios, Acceso por Ctra, de Fernán-Núñez, Jardines del Ayuntamiento, etc.. Su montante supera los 50.000 Euros en el presente ejercicio. Concluyendo, se han tratado de potenciar las inversiones, dentro de las limitaciones presupuestarias existentes y tratando de satisfacer las aspiraciones de toda la colectividad manifestadas a través de sus representantes políticos.

## GABRIEL LOZANO MUÑOZ

CONFITERIA, PASTELERIA, PANADERIA Y CAFETERIA

Labradores, 2

Teléfono 957 68 41 20

San Rafael

LA RAMBLA

El resumen del Presupuesto, por capítulos es el siguiente:

## ESTADO DE GASTOS

| CAPITULOS                        | DENOMINACIÓN                             | IMPORTE EUROS       | % SOBRE PRESUPUESTO. |
|----------------------------------|--|---------------------|----------------------|
| <b>a) Operaciones Corrientes</b> |  |                     |                      |
| 1º                               | Gastos de personal                       | 1.522.207,71        | 34%                  |
| 2º                               | Gastos en Bienes Corrientes y Servicios. | 759.403,68          | 16,9%                |
| 3º                               | Gastos Financieros.                      | 47.372,16           | 1%                   |
| 4º                               | Transferencias Corrientes.               | 143.694,53          | 3,2%                 |
|                                  | <b>Total Operaciones Corrientes</b>      | <b>2.472.678,08</b> | <b>55,2%</b>         |
| <b>b) Operaciones de Capital</b> |  |                     |                      |
| 6º                               | Inversiones Reales                       | 1.655.240,93        | 36,9%                |
| 7º                               | Transferencias de Capital                | 143.491,45          | 3,2%                 |
| 8º                               | Activos Financieros                      | 1.202,02            |                      |
| 9º                               | Pasivos Financieros                      | 203.828,80          | 4,5%                 |
|                                  | <b>Total Operaciones de Capital</b>      | <b>2.003.763,20</b> | <b>44,8%</b>         |
|                                  | <b>TOTAL GASTOS</b>                      | <b>4.476.441,28</b> |                      |

## ESTADO DE INGRESOS

| CAPITULOS                        | DENOMINACIÓN                         | IMPORTE EUROS       | %           |
|----------------------------------|--------------------------------------|---------------------|-------------|
| <b>a) Operaciones Corrientes</b> |                                      |                     |             |
| 1º                               | Impuestos Directos                   | 826.229,86          | 18,4        |
| 2º                               | Impuestos indirectos                 | 147.334,83          | 3,2         |
| 3º                               | Tasas y Otros Ingresos               | 592.689,87          | 13,2        |
| 4º                               | Transferencias Corrientes            | 1.370.315,34        | 30,6        |
| 5º                               | Ingresos Patrimoniales               | 30.640,47           | 0,6         |
|                                  | <b>Total Operaciones Corrientes.</b> | <b>2.967.210,37</b> | <b>66,2</b> |
| <b>b) Operaciones de Capital</b> |                                      |                     |             |
| 6º                               | Enajenación Inversiones Reales       | 14.569              | 0,1         |
| 7º                               | Transferencias de Capital            | 857.183,29          | 19,1        |
| 8º                               | Activos Financieros                  | 1.202,02            |             |
| 9º                               | Pasivos Financieros                  | 636.276,60          | 14,2        |
|                                  | <b>Total Operaciones de Capital</b>  | <b>1.509.230,91</b> | <b>33,8</b> |
|                                  | <b>TOTAL INGRESOS.</b>               | <b>4.476.441,28</b> |             |

Finalmente, señalar que cada día existen más dificultades para equilibrar el presupuesto ya que los ingresos son muy limitados y las demandas de servicios por parte de los ciudadanos son mayores. No obstante, se ha tratado de hacer el mejor presupuesto posible, para atender las necesidades y demandas de nuestro municipio y, atendiendo al desarrollo no sólo presente, sino futuro del mismo.

## CONCURSO DE CARTELES DE FERIA 2003.

**PRIMERA.**- Podrá participar toda persona que lo desee.

**SEGUNDA.**- El tema estará inspirado en motivos relacionados con nuestro pueblo

**TERCERA.**- Cada concursante podrá presentar un máximo de tres obras, siendo originales, inéditas y no premiadas en ningún otro concurso. La técnica utilizada será libre: pintura, dibujo, fotocomposición, etc.

**CUARTA.**- Las obras se realizarán con las siguientes dimensiones: 70 x 50 cm. o proporcional, incluyéndose los márgenes que tuviera, debiendo ir montadas en superficie dura para proceder a colgarlas.

**QUINTA.**- Los trabajos se presentarán sin firmar, fijando tras la obra, en un sobre, los datos del autor.

**SEXTA.**- En la/s obra/s deberá figurar el Escudo de La Rambla, así como el siguiente texto: Feria y Fiestas de San Lorenzo. Del 10 al 12 de agosto. La Rambla 2003.

**SÉPTIMA.**- Se establece un premio único de 600 euros.

**OCTAVA.**- El cartel premiado pasará a ser propiedad del Ilustre Ayuntamiento, que podrá utilizarlo en cuantas publicaciones estime conveniente.

**NOVENA.**- Los carteles no premiados podrán ser retirados por sus autores una vez concluida su exposición.

**DÉCIMA.**- Los carteles deberán entregarse en la Secretaría del Ayuntamiento cualquier día hábil, de 9 a 14 horas. El plazo de presentación termina el día 26 de mayo a las 14 horas. El fallo del Jurado se hará público el día 30 de mayo.

**UNDÉCIMA.**- Los carteles seleccionados serán expuestos en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

**DUODÉCIMA.**- El premio será entregado el día que se celebre el Pregón de Feria.

**DÉCIMOTERCERA.**- El Ilustre Ayuntamiento de La Rambla declina toda responsabilidad derivada de los desperfectos o daños que pudieran sufrir los carteles presentados, por incendio, transporte, robo o cualquier otra circunstancia, tanto en el período de almacenaje como de exposición.

**DÉCIMOCUARTA.**- Los concursantes por el hecho de serlo, aceptan las presentes Bases y la decisión del Jurado, cuyas determinaciones serán inapelables.

# El libro es un peligro: Leer es ser

*Benjamín Montero*

Leer en libertad en un arma pacífica nunca bien vista por los gobiernos absolutistas y totalitarios, porque un libro y otro libro pueden despertar el ejercicio de pensar y con ello exigir libertades. Y es que el libro es un peligro, el mayor enemigo en una sociedad consumista y alienada, quienes leen piensan, quienes piensan analizan, quienes analizan exigen. Piden la paz y la palabra, porque la palabra escrita es la mejor compañera de nuestras soledades, la creadora de personalidad, la que nos defiende de la agresividad del consumo y la manipulación de los poderosos, de los políticos corruptos y mercantilistas.

Leer también es un pecado. Las madres temían que el hijo que leía se volviera loco, quizá por un daño colateral del Quijote, a quien habían sorbido el seso los libros de caballerías; muchos leían a escondidas, por la noche, con una linterna bajo la sábana, u ocultaban sus novelas y sus poesías bajo los libros de enseñanza para que no les viera el fraile o la monja. Como dice Haro Tecglen, el renacimiento del siglo XX se basó en contrarrestar la idea política de que el pueblo había sido desprovisto de lectura para mantenerle reducido a una ignorancia que no le permitiera conocer su explotación. Desde los Ateneos Libertarios a la Institución Libre de Enseñanza, pasando por las Casas del Pueblo, se fomentaron la cultura para todos, las bibliotecas y las ediciones baratas. Para partidos políticos y sindicatos, no habría liberación del pueblo sin cultura, de ahí el fomento de la misma. El hecho de que la caída de la República supusiera la introducción en España de la censura más absoluta de su historia y del castigo de los escritores más abiertos señala cómo ha sido de importante, y lo sigue siendo, la lectura libre para la libertad general.

Quién compra un libro ha sentido antes un deseo, nos dice C. Peri Rossi. Hay gente que goza cambiando de coche, otros gozan con la televisión, fumando, jugando al ajedrez, haciendo el amor con mujeres bizcas o con hombres calvos, nada hay más subjetivo que el goce.

También es un vicio el libro, que no se acaba en sí mismo sino que nos lleva a otros: una garantía de placeres encadenados. Alguien que aprecie de verdad los libros no sacia nunca el hambre de ellos. Contienen un veneno que no mata, aunque a veces también, y suelen generar una adicción que termina reflejándose en la mirada de sus víctimas. Tienen en común con el sexo su capacidad de excitación, y no sólo porque puedan inducir a un placer que no es solitario, sino por la sensualidad que desprenden.

Así piensa Fernando Delgado, quién también nos dice que Dios nos puede hablar desde los libros, y nosotros con él, pero lo curioso es que a veces un libro es el dios de alguien, se pueblan los libros de dioses o nos sentimos dioses en sus páginas.

Dice Rafael Pérez Estrada que el libro es la mejor parte de nuestra soledad, pero hemos de temer al «hombre de un solo libro». Nos hemos de alejar de esto, que nos llevaría al fundamentalismo, así como de la dispersión en mil lecturas. Quevedo señala el justo medio:

Retirado en paz de estos desiertos  
con pocos pero doctos libros juntos  
vivo en conversación con los difuntos  
y escucho con mis ojos a los muertos.

Algunos sólo leen libros actuales, los hay que sólo leen literatura gay, los que sólo leen lo que ellos mismos llaman «gran literatura», los hay que sólo leen tebeos, otros prefieren intoxicarse exclusivamente con literatura fantástica...

Un buen lector es, por lo pronto y de entrada, un buen dialogante y, en consecuencia, un ciudadano bien dispuesto para la discusión razonada de la cosa pública y de los problemas sociales.

Leer con vicio, no como urgencia personal. Ésa es la lectura que nos hace más libres y mejores.

«Leer para vivir», decía Flaubert. No sólo, no sólo, precisaría nuestro señor Quijote: «Leer para ser».

## BASES DEL XV CONCURSO DE RELATOS DEL BIM

- 1.- La convocatoria de este concurso se hace en el Ayuntamiento de La Rambla, a través del Boletín Informativo Municipal.
- 2.- Podrán presentarse a él cuantas personas lo deseen, sin límite de edad o residencia.
- 3.- El texto presentado deberá reunir las características formales y literarias del relato.
- 4.- El tema a desarrollar será de carácter libre.
- 5.- La extensión del relato no podrá sobrepasar 160 renglones en folio A-4.
- 6.- Los textos se presentarán por triplicado ejemplar, bajo lema y sin firmar, e irán acompañados de un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el lema y en el interior los datos personales del autor, así como un disquete de ordenador donde figure archivado dicho relato (Documento Word).
- 7.- Los trabajos podrán ser presentados en la Secretaría del Ayuntamiento de La Rambla, en horas de oficinas, hasta el día 12 de junio, que finalizará el plazo.
- 8.- Los premios que se concederán, serán un primero, de 300 euros y dos accesits de 150 euros.
- 9.- El fallo del jurado será inapelable, pudiéndose declarar desierto cualquiera de los premios.
- 10.- El Jurado estará compuesto por miembros de Consejo de Redacción del BIM, del Consejo de Cultura y Juventud, y si fuera factible, por personal docente de los centros de enseñanza de la ciudad.
- 11.- Solo los autores premiados serán notificados individualmente del fallo. Esta notificación se realizará en el transcurso del mes de julio. La entrega de los premios tendrá lugar un día por determinar de la Feria de Agosto.
- 12.- Los trabajos premiados serán publicados en el Boletín Informativo Municipal «La Voz de La Rambla», el cual podrá utilizarlos para cuantos otros usos estime oportuno.
- 13.- La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases.

*Perfumería "CASTILLA"*

# Noticiero Urbanístico

Ana M.<sup>a</sup> López Fernández  
Concejala de Urbanismo

## ZONA CUATRO CARRETERAS

El 5 de marzo se reunió el jurado previsto en las bases para la adjudicación de las obras de las cuatro carreteras, adjudicándose a la empresa LOALVA, S.L. por un importe de 982.256,56 Euros ( 163 millones de ptas. ), firmándose el acta de replanteo el pasado día 24 de marzo; iniciándose las obras ese mismo día.

## RECONSTRUCCIÓN EXCONVENTO DE LOS TRINITARIOS

El art. 68 de la Ley 16/85 de 25 de junio de Patrimonio Histórico Nacional, establece que en el presupuesto de cada obra pública financiada total o parcialmente por el Estado, se incluirá una partida equivalente al 1% de los fondos que sean de aportación estatal, con destino a financiar trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español o de fomento de la creatividad artística, con preferencia en la propia obra o en su inmediato entorno.

El municipio de La Rambla es uno de los afectados por las obras de la Autovía Córdoba A-92 de Córdoba a Málaga, tramo Córdoba-Antequera, subtramo Fernán Núñez-Montilla, proyecto 12-CO-3850.

Es por ello que este Ayuntamiento ha solicitado al Ministerio de Fomento la ejecución del proyecto « OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL CONVENTO DE LOS TRINITARIOS » este inmueble construido en el siglo XVI, y ahora propiedad municipal, está incluido en el Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Carácter Histórico-Artístico del Ministerio del Cultura y en el Catálogo de Bienes de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal como Edificio de Protección Integral. El proyecto tiene un presupuesto de 1.463.000 Euros ( 243 millones de ptas )

## CONSTRUCCIÓN DE 215 NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL

Se trata de construir 215 nichos en el patio de Ntro. Padre Jesús Nazareno, del cementerio municipal, así mismo se prevé la construcción



## ZONA de "LA MATALLANA"

Los terrenos objeto de esta modificación se sitúan en el borde sureste del núcleo urbano, entre la Ctra. de Montalbán y el margen derecho del camino de los Cortijuelos.

El objetivo del Ayuntamiento con esta modificación es incorporar un suelo para el desarrollo urbanístico mediante su clasificación como suelo urbanizable, así como legalizar las edificaciones ya existentes en suelo no urbanizable.

Para una mayor viabilidad y una mejor gestión, los terrenos se han dividido en tres sectores, de tal modo que tengan una autonomía suficiente para poder desarrollarse independientemente cada uno de ellos.

Los sectores son:

- \* Era del Mirador con 89.609 m<sup>2</sup>
- \* Matallana I con 77.037 m<sup>2</sup>
- \* Matallana II con 105.259 m<sup>2</sup>,

lo que hace un total de 271.905 m<sup>2</sup> de suelo apto para urbanizar, a desarrollar mediante Plan Parcial y Proyecto de Urbanización.

Cada uno de estos sectores cuenta con sus cesiones obligatorias y gratuitas, tales como: viarios, zonas verdes, aparcamientos y el suelo de reserva de equipamiento educativo, deportivo y servicios de interés público y social.

Esta modificación de Normas se está tramitando paralelamente junto a otra denominada «La

Redonda», más conocida como Cañada de Pedro Muñiz, de la que más adelante hablaré, ambas tienen en común un vial estructurante de gran anchura que descongestionará el tráfico de la redonda actual y que comunicará la Ctra. de Montalbán con C/ Carrera Baja, frente a la piscina municipal.

El uso que se le dará a esta zona es el residencial y residencial compatible industrial, según la zona. Su tipología es edificación entre medianeras y la altura máxima será de dos plantas

## ZONA LA REDONDA (Cañada Pedro Muñiz).

Esta modificación de Normas es de iniciativa privada y se pretende con ella disponer de un suelo de crecimiento para satisfacer la demanda de vivienda libre. La modificación comprende desde el margen izquierdo del camino Era del mirador hasta C/ Carrera Baja.

Al igual que en la Modificación de Normas de La Matallana, ésta prevé la división en dos sectores de igual superficie y capaces de funcionar por sí solos. Cada sector tiene una superficie de 62.706 m<sup>2</sup>. El uso previsto es el residencial y su altura es de dos y tres plantas según la zona.

# linelec

LÍNEAS ELÉCTRICAS DE CÓRDOBA, S.L.

## INSTALACIONES ELÉCTRICAS

MEDIA TENSIÓN - BAJA TENSIÓN - A/A - VIVIENDAS  
SUMINISTROS PARA HORNOS - AUTOMATIZACIÓN DE RIEGOS  
ALMAZARAS - ILUMINACIÓN - MANTENIMIENTOS

Pol. Ind. "Los Alfares" (junto a gasolinera) - Tel. y Fax: 957 683 191  
14540 LA RAMBLA (Córdoba)

de columbarios ( nichos para cadáveres incinerados ). Este proyecto tiene un presupuesto de 76.218,37 Euros (12.681.000 ptas) y próximamente se procederá a su licitación. Esta obra junto con la electrificación y la conducción de agua potable que en breve plazo se ejecutará va a repercutir en una mejora considerable del servicio.

### CONSTRUCCIÓN DEPOSITO DE AGUAS

En el presupuesto municipal del año 2003 se ha creado una partida presupuestaria con un crédito de 180.000 Euros ( 30 millones de ptas ) para la construcción de un nuevo depósito de aguas que dé más calidad al servicio y aporte soluciones al continuado crecimiento de nuestro pueblo.

### REFORMA JARDÍN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Se pretende reformar el jardín de forma que pueda ser un lugar de encuentro y de recreo. Actualmente la abundancia de arbustos y plantas así como el actual pavimento de albero hace casi intransitable su paso en los días de lluvia. Por esta razón se pretende dar una mayor amplitud a los pasillos y dotar al jardín del mobiliario suficiente para que éste invite a su estancia y contemplación. Las obras consistirán en pavimentar la zona central, sustituir el acerado perimetral, realizar una nueva pajarera, instalar nuevas fuentes, farolas y bancos, eliminación de barreras arquitectónicas así como los trabajos de jardinería. El presupuesto total de la obra es de 83.567 Euros (13.900.000 ptas.) y su ejecución se realizará en dos fases: la primera cofinanciada por la Consejería de Turismo y Deporte y la segunda a través de las «obras PER».

### OBRAS DE MEJORA EN LA FUENTE DEL ABAD

Continuando con las labores de acondicionamiento de zonas verdes, en las que viene colaborando los dos últimos años la Asociación Juvenil Ecologista Alternativa, el Ayuntamiento ha ejecutado las obras de mejora en la zona de recreo Fuente del Abad. Dichas obras consisten en la construcción de unos nuevos aseos, y la electrificación del recinto. Esta obra tiene un presupuesto de 30.000 Euros (5 millones de ptas.) y se ha solicitado ayuda económica ala Diputación Provincial.

### OBRAS DE RECONDUCCION DE COLECTORES

A través de la Mancomunidad de Municipios Campiña Sur se ha redactado un proyecto de reconducción de todos los colectores de nuestro municipio y el encauzamiento de las aguas pluviales a un único punto, con el objetivo de que en una fase siguiente esta agua sean conducidas a la futura EDAR (Estación Depuradora de Aguas Residuales).

Esta obra que ha sido adjudicada cuenta con un presupuesto cerca de los 541.000 Euros (90 millones de ptas.) y se financia con presupuesto municipal y fondos europeos.

### RELACION OBRAS PROFEA 2003

2ª FASE  
JARDÍN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

1ª FASE  
AGUA Y ALCANTARILLAO LLANO C/  
TRINIDAD

CAMINOS RURALES ( Cancela, fuente Marin  
y Marizorrilla )

AGUA Y ALCANTARILLADO C/ SAN  
SEBASTIÁN

AGUA Y ALCANTARILLADO CAMINO  
RONDA (HINOJOSA)

AGUA Y ALCANTARILLADO CAMINO  
RONDA (MORUNO)

GLORIETA Y ZONA VERDE LOS DEPOSITOS  
C/ ESPIRITU SANTO

MEJORAS JULIO ROMERO DE TORRES  
ALUMBRADO ZONAS PERIFERICAS

TERMIACION OBRAS ACCEOS PABELLÓN CUBIERTO

ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO C/  
CRUZ VERDE

CONEXIÓN C/ LA MINILLA CON RECINTO FERIA

RED DE AGUA Y ALCANTARILLADO C/  
AGUILAR (acerado)

CARREBA BAJA Y PUERTA SAN LORENZO

RECINTO FERIA DELIMITACION Casetas

C/ VALENZUELA Y GUEVARA

AGUA Y ALCANTARILLADO C/ CONSOLACIÓN

SOTERRAMIENTO CONTENEDORES  
AGUA Y ALCANTARILLADO C/ P. CRESPO

AGUA Y ALCANTARILLADO C/ ANCHA  
1ª FASE



Foto - Video

**DEMETRIO**

CONFIE SU IMAGEN SOLO A PROFESIONALES

HORARIO: de 10 a 1'30 y de 5 a 9 tarde

C/. Ancha, 28  
Telf. 957 31 02 74  
14548 MONTALBÁN  
(Córdoba)

C/. Barrios, 6  
Telf. 957 68 23 45  
14540 LA RAMBLA  
(Córdoba)

# La Rambla bajo el señorío

La celebración de numerosas jornadas, coloquios y seminarios sobre la historia de nuestra localidad desde mediados de los años ochenta, ha contribuido de manera notable a desvelar las etapas más importantes de nuestro pasado. Sin embargo, aún quedan algunos periodos históricos que resultan prácticamente desconocidos. Desde el año 1667, fecha en que se lleva a cabo la incorporación de La Rambla a los dominios de los marqueses de Almodóvar, hasta la extinción del régimen señorial en 1812, nuestro pueblo atravesó por una de las etapas más importantes de su historia. A pesar de ello, este periodo constituye una de las fases más oscuras de nuestra historia. Este hecho se debe, en parte, a la falta de estudios sobre este periodo histórico como consecuencia de la escasa documentación que existe sobre este periodo. El conocimiento de esta etapa histórica pasa pues necesariamente por el estudio de la documentación del Archivo de los marqueses de Almodóvar -actualmente en el Archivo de la Diputación de Valencia-, quienes según Montañés Lama ya a comienzos del pasado siglo ofrecieron a nuestro Ayuntamiento toda la documentación que sobre el mismo poseían y ni siquiera se les contestó. Estas líneas se han concebido tan sólo como una aproximación al tema, con el fin de arrojar luz sobre esta etapa de nuestra historia.

Desde tiempos de la conquista cristiana, La Rambla permaneció bajo la administración de la capital cordobesa, quien gozaba de amplias facultades sobre el gobierno de la villa, ejerciendo la administración de justicia en primera instancia, realizando el nombramiento de las personas que habían de ejercer los cargos del Ayuntamiento, confirmando o rechazando sus ordenanzas -en las que se regulan todos los aspectos de la vida local- y llevando a cabo la recaudación de impuestos y demás contribuciones. Durante estos años, la villa rambleña va a sufrir las consecuencias de toda una larga serie de extorsiones por parte de los gobernantes de la capital, quienes encarcelan a los campesinos del lugar sin motivos justificados, les embargan las cosechas y les obliga al pago de elevadas contribuciones, lo que va a provocar un progresivo empobrecimiento de la población.

Pero desde muy pronto, tuvo lugar en la villa la formación de una poderosa clase dirigente, compuesta por un reducido número



de familias adineradas, que se disputaron el control de la población con la propia capital cordobesa. De manera que, ante los continuos abusos cometidos por la capital, el Ayuntamiento de La Rambla, monopolizado por estas grandes familias, decidió emprender su independencia respecto de la misma elevando sus quejas a la Corona. A pesar de la oposición de la capital a la autonomía de La Rambla, Felipe IV concedió el tan deseado privilegio de villazgo en 1646, por el que separaba a la villa rambleña de la tutela de la capital, facultándole para designar un alcalde mayor con competencias judiciales, todo ello condicionado al pago de una elevada suma de dinero. Para consumir el acto, los vecinos de La Rambla se concentraron en la plaza mayor de la villa, arrancaron el escudo de armas de la ciudad de Córdoba que había en la fachada del ayuntamiento como prueba de la sumisión de la villa a la capital, lo arrojaron al suelo, lo pisotearon y pusieron el suyo propio.

Pero algunos años después, al no poder hacer frente el Ayuntamiento al pago de la cantidad convenida, el propio monarca entregó la población en señorío a su valido, don Luis Méndez de Haro, marqués del Carpio, quien de esta manera se convirtió en el I señor

de La Rambla, sumando nuestro pueblo a sus extensos dominios localizados en su mayor parte en la zona nororiental de la provincia de Córdoba. A pesar de las airadas protestas del Ayuntamiento de la localidad a la Corona, la señorialización de la villa fué inminente. A partir de estos momentos La Rambla va a quedar sometida a los designios de los marqueses del Carpio, quienes asumen las competencias que anteriormente había tenido el gobierno de la capital cordobesa. No obstante, desde finales del siglo XVI muchas de las grandes familias de la villa, habían adquirido buena parte de los cargos del ayuntamiento en propiedad a través de su compra a la Corona, lo que les iba a permitir gozar de amplias cotas de autonomía.

A la muerte del valido, creado señor de La Rambla, le sucede al frente del señorío su hijo, don Gaspar de Haro y Guzmán, que se convirtió en el II señor de La Rambla. A éste le sucedió su hija, doña Catalina de Haro y Guzmán, III señora de La Rambla, quien contrajo matrimonio con don Francisco Álvarez de Toledo, duque de Alba, con lo que se produjo la unión de dos de los linajes nobiliarios más poderosos de Castilla.

En 1667 los duques de Alba, deciden vender la villa de La Rambla a don Luis de



Pizzeria

Restaurante

**DAFNE**

**Especialidad en:**

**Pizzas de Todo Tipo - Rabo de Toro  
Tapas Variadas**

*Su ambiente para todo el año*

C/ Barrios, 32 - Telfs.: 957 682 012 / 957 682 004 - 14540 LA RAMBLA (Córdoba)

# de la Casa de Almodóvar

Ángel M.<sup>a</sup> Ruíz Gálvez

Góngora, marqués de Almodóvar, quien venía gozando del favor de los marqueses del Carpio desde tiempos del valido, don Luis Méndez de Haro. Las causas obedecen, sin duda alguna, a la falta de interés de los marqueses del Carpio por la villa, ya que ésta quedaba bastante alejada del resto de sus posesiones, mientras que se encontraba mucho más próxima a los dominios de los marqueses de Almodóvar, quienes poseen grandes intereses en la zona.

La Corona reconoció el derecho de la Casa señorial a designar a las personas que habrían de desempeñar los cargos de alcalde ordinario, alcalde de la Hermandad y alguacil mayor de la Hermandad, de entre aquellas personas que le propusiera el ayuntamiento, derecho que conservaron hasta los últimos días del régimen señorial. El resto de los cargos municipales estaban ya en manos de particulares. Pero el Ayuntamiento de La Rambla no estaba dispuesto a someterse a los dictados de los nuevos dueños de la villa. A pesar de que los marqueses de Almodóvar trataron por todos los medios de ganarse el favor de las familias que detentaban el gobierno local, el Ayuntamiento se opuso constantemente al control de la villa por parte de los mismos.

La presencia de una fuerte oligarquía en el seno del Ayuntamiento rambleño, impidió a los sucesivos señores de la villa hacer efectivo su dominio sobre la población. La injerencia de la Casa de Almodóvar en la vida municipal fue pues mínima, limitándose al nombramiento de varios cargos municipales, debiendo elegir para ello entre las personas que le proponían el ayuntamiento. Esta posibilidad de intervenir en la composición del ayuntamiento quedaba en parte atenuada, ya que las grandes familias de La Rambla, proponían a personas que le eran afectas, con las que mantenían fuertes vínculos familiares. De esta manera, siempre tenían la sartén por el mango. A la existencia de una fuerte oligarquía hemos de añadir la mala situación financiera de la Casa de Almodóvar. Desde finales del siglo XVII, la Casa señorial atravesó por una terrible crisis financiera que le obligó a contraer una elevada deuda. Como consecuencia de ello, los marqueses de Almodóvar, perdieron el control de sus posesiones en sucesivas ocasiones, pasando a ser administradas por la propia Monarquía, con el fin de pagar a los acreedores de los mismos.

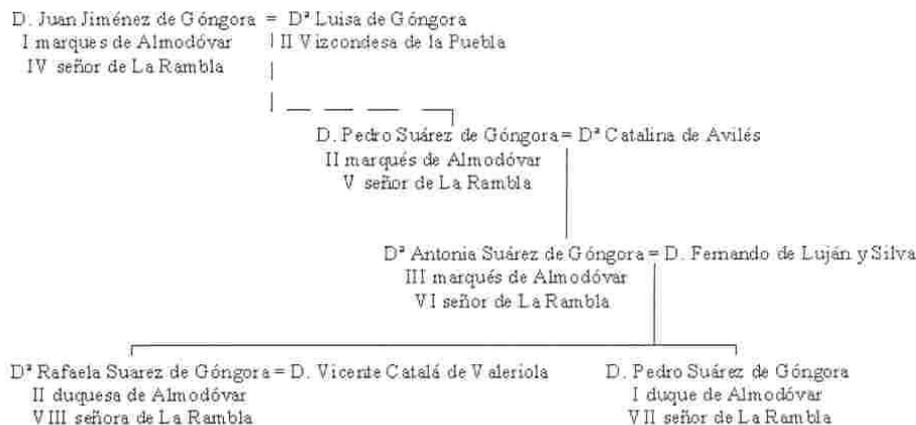
Ambos factores contribuyeron pues, a preservar la población del dominio de los marqueses de Almodóvar. Tras el fallecimiento sin sucesión de don Pedro Suárez de Góngora, duque de Almodóvar, VII señor de La Rambla, en 1794, el Ayuntamiento de la localidad, encabezado por las familias más preeminentes, aprovechó la ocasión para reivindicar su autonomía intentando eximirse de la tutela de la Casa de Almodóvar. Para ello los miembros de la corporación enviaron un memorial al Consejo de Castilla en el que exigían que se les reconociese su independencia apoyándose en el viejo privilegio de villazgo que habían conseguido en tiempos del monarca Felipe IV, dando lugar a un enconado pleito entre el Ayuntamiento y la Casa señorial. A pesar de los denodados esfuerzos de la corporación por llevar a buen puerto su causa, nada pudieron hacer. Los titulares de la Casa de Almodóvar prolongaron su dominio sobre la población hasta el mes de diciembre de 1807, momento en que realizaron el último nombramiento de los cargos municipales.

Con todo, su intervención en la vida municipal fue mínima, hecho que permitió la reafirmación en el poder de las familias más importantes de la localidad. El desarrollo de la oligarquía municipal, llevó parejo un notable desarrollo de la población. Y es que durante estos años, La Rambla atravesó por uno

de sus mejores momentos. A lo largo de este tiempo asistimos a un notable crecimiento demográfico, que tuvo como consecuencia una importante expansión urbana, a la mejora de plazas, calles y fuentes públicas, así como al arreglo de los caminos que comunicaban la villa con las poblaciones de su entorno. Asimismo, se incrementó la superficie de tierra cultivable a costa de la roturación de terrenos baldíos, como los aledaños de la alcubilla de Pobletes, lo que se tradujo en una cierta redistribución de la propiedad de la tierra y un incremento de la producción agraria. Además en estos años tuvo lugar una revitalización del sector alfarero poniéndose las bases de lo que iba a ser el futuro de este sector en nuestra localidad. Este desarrollo se materializó también en numerosas actuaciones arquitectónicas como la rehabilitación del antiguo ayuntamiento (actualmente juzgado), la construcción de la torre del convento de monjas de la Consolación y la de los camarines de Jesús Nazareno y del Cristo de la Expiración en las iglesias del Espíritu Santo y Trinidad respectivamente entre otras muchas.

Sin duda alguna estas realizaciones han dejado una fuerte impronta en la población rambleña, constituyendo un fiel exponente de una época de esplendor. Y es que, como diría un prestigioso historiador para el caso andaluz no cabe duda de La Rambla desprende un agradable aroma a siglo dieciocho.

## GENEALOGÍA DE LOS MARQUESSES DE ALMODÓVAR SEÑORES DE LA RAMBLA



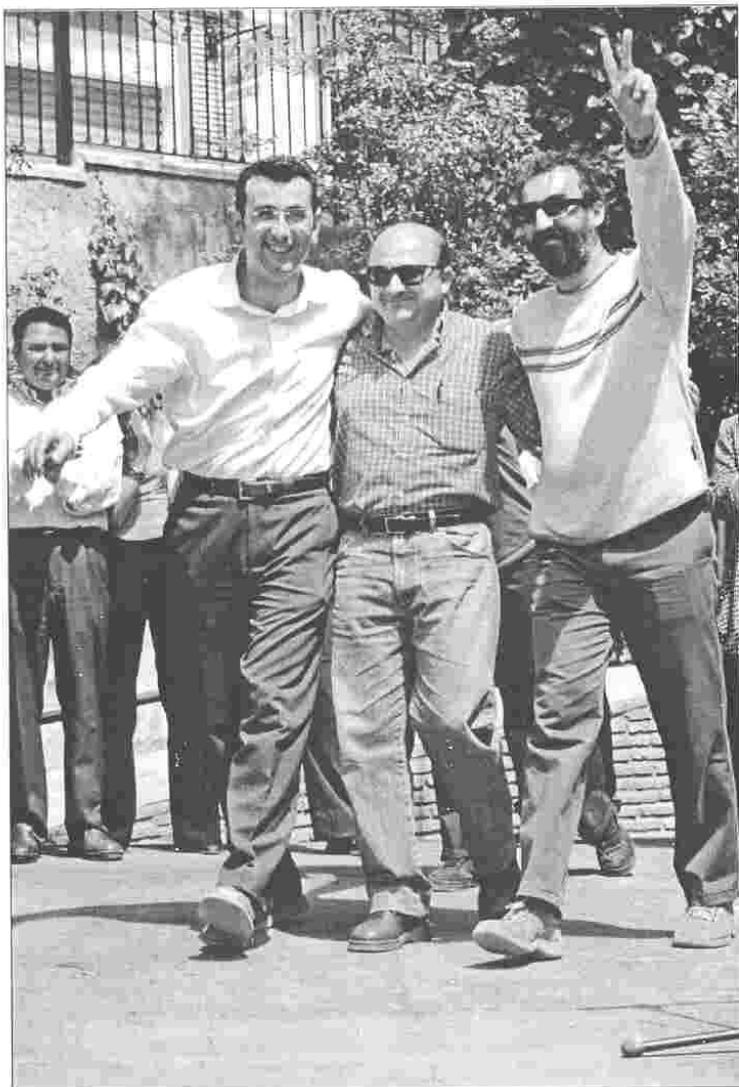
**! El centro comercial de la artesanía !**

**EXPOSUR**

Ctra. Montalbán, 15 - Telf. 902 100 991 - LA RAMBLA (Córdoba)

# Candidatura I.U.

NOTA DE LA REDACCIÓN: El Boletín Informativo Municipal ha ofrecido a cada una de las candidaturas que se presentan a las elecciones locales la posibilidad de escribir dos páginas en esta revista.



Estimados lectores y lectoras de la Voz de La Rambla:

Una vez más, con motivo de una nueva cita electoral para elegir a nuestros representantes municipales, tenemos la oportunidad de dirigirnos a todos vosotros y vosotras y esbozaros, siquiera a grandes rasgos, nuestro compromiso con La Rambla, expresado en el programa electoral con el que concurrimos a estas próximas elecciones.

Un programa de gobierno que responde a los grandes retos que tiene que afrontar La Rambla y traza las futuras líneas de actuación política que debe promover la corporación rambleña para atender con éxito las demandas y necesidades de nuestros ciudadanos y ciudadanas.

Un programa de gobierno elaborado por el conjunto de la sociedad rambleña, de todos los comprometidos con el desarrollo de La Rambla, para continuar avanzando, por-

que para Izquierda Unida es tan importante el programa que presenta como el método aplicado para elaborarlo: el método participativo.

Para ello, como hemos venido haciendo en ocasiones anteriores, contamos con la experiencia de gobierno de los últimos dieciséis años y la política plural desarrollada desde esa gestión, en la que se han recogido y plasmado las ideas y propuestas propias, así como las que han realizado nuestros vecinos, durante ese periodo de tiempo, sumado a la aportación que a dicho programa han hecho diversos colectivos y asociaciones locales, así como ciudadanos a título personal, en las reuniones sectoriales que con tal fin se han mantenido.

Porque para Izquierda Unida es fundamental continuar desarrollando y potenciando este método, que ya pusimos en práctica en 1987, y que aplicamos a la gestión municipal con la creación de los Consejos municipales sectoriales y el Consejo Local de Participación Ciudadana, y que nos ha permitido hacer todo lo que nuestros ciudadanos y ciudadanas proponían y demandaban, y nosotros nos comprometíamos a realizar en nuestros programas, y que en los últimos cuatro años se ha visto concretado en la ampliación del Instituto «Profesor Tierno Galván», la zona residencial «4 carreteras», la rehabilitación de los «Pisos de los Maestros», la construcción del pabellón cubierto, la puesta en marcha de la Casa de la Cultura, la Guardería Municipal, la Casa de la Juventud, el Centro de Iniciativas Empresariales, la Agencia de Desarrollo Local, la ampliación del Hogar del Pensionista, la puesta en funcionamiento del Centro de Servicios Sociales, la restauración del Castillo, el Museo de la Cerámica, el arreglo de plazas, calles y caminos rurales, entre otras muchas actuaciones. Un método participativo que pensamos dimensionar a través de los PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, donde las asociaciones y colectivos locales priorizarán las obras e inversiones municipales a realizar y evaluarán los resultados de la Gestión Municipal, como garantía y defensa de lo público, del interés general sobre lo particular. Presentamos, por tanto, un programa de gobierno desde el que:

- \* Se contribuye al fortalecimiento, la diversificación y la consolidación del tejido productivo local.
- \* Se favorece el empleo estable y de calidad, primando la formación laboral y empresarial.
- \* Se desarrolla una política urbanística adecuada a nuestro



**CAJA RURAL**  
DE CÓRDOBA

**SUCURSAL DE LA RAMBLA**

Al Servicio de Todos en  
C/ La Iglesia, Nº 8

pueblo y nuestro entorno, una política respetuosa con nuestro mundo rural y nuestro Patrimonio, acorde a nuestro modo de vida y nuestras raíces, desde la igualdad y la integración de todos: mujeres, hombres, niños, jóvenes, maduros, discapacitados.....

\* Se favorece un modelo de ciudad con una cultura de valores que apuesta por los derechos humanos y ambientales, por una educación y sanidad universales, que apuesta por el pensamiento crítico y el respeto a la diferencia, por una sociedad no belicista y dialogante, porque otro mundo es posible, una sociedad que apuesta por la solidaridad y la cooperación, tanto internacional como local y comarcal, potenciando las capacidades de nuestra comarca, a través de la Mancomunidad y del Grupo de Acción Local.

\* Que garantiza unos servicios públicos de calidad y cercanos a los ciudadanos.

Y que se concretará en actuaciones como: el desarrollo de más suelo residencial e industrial, el nuevo edificio para Museo de la Cerámica, un nuevo Mercado de Abastos, la cesión de terrenos para que sea posible la construcción del Centro Tecnológico de la Cerámica en La Rambla, el desarrollo de la actuaciones recogidas en la Agenda 21, la reconstrucción del Exconvento de los Trinitarios, la creación de un Centro Especial de Empleo de Cerámica y Unidad, de Estancia Diurna, la creación de nuevos Consejos y Foros (de la Juventud, de desarrollo local), la construcción de la Casa del Deportista o la instalación de césped artificial en el Polideportivo Municipal, el apoyo continuado a las asociaciones locales en infraestructuras y a través de subvenciones y convenios, y muchas más que podréis conocer más a fondo en el

documento de nuestro programa electoral, que os animamos a leer y conocer en profundidad.

Y para realizar este trabajo, para hacer posible y realizable nuestro compromiso con La Rambla, presentamos una Candidatura donde se convinan experiencia y juventud, compromiso y renovación. Una candidatura con nuevos bríos y nuevas ilusiones, con ideas y proyectos novedosos y originales que harán que La Rambla siga siendo referencia de dinamismo social, cultural y empresarial en nuestra provincia y en todo el territorio andaluz. Una candidatura encabezada por Juan Gálvez Pino, Primer Teniente de Alcalde-Concejal de Cultura en la actualidad, y que viene secundada por otros dos Tenientes de Alcalde actuales: Manuel Ruiz Acosta (Concejal de Deportes), número dos de la candidatura y Ana López Fernández (Concejal de Urbanismo) en el tres. Una candidatura en la que encontramos jóvenes rambleños y rambleñas que vienen aportando su frescura y su ilusión: Ángel Ruiz Gálvez (4), Elena Villegas Luna (5), Juan Carlos Yébenes Cáceres (6), Laura Molina Martínez (8), Trini-

dad Aljama Ferreras (10), Antonio Luque Alcaide (11), además de compañeros y compañeras de contrastada solvencia política y profesional: Benito Ruiz Estepa (7), Manuel Jiménez Campos (9), Ana Gutiérrez Torres (12), Antonio Ruiz Estepa (primer suplente), Josefa Nieto Montañó (segunda suplente) y los dos últimos alcaldes de La Rambla: José Espejo Ruz (13) y Juan Jiménez Campos (tercer suplente).

Esta es nuestra gente, que esperamos sea TU GENTE, para que nuestra voz sea TU VOZ y nuestra propuesta TU PROPUESTA.

Y para que ello sea posible seguiremos reclamando el cumplimiento del PACTO LOCAL para la suficiencia financiera de las Entidades Locales, que garantice como mínimo el 25% del gasto público para la financiación de las corporaciones municipales, en lugar del 11% actual, con el fin de poder promover iniciativas, gestionar proyectos y atender las demandas que nuestros pueblos y nuestros ciudadanos y ciudadanas tienen y merecen.



# LOS KINOS



C/. Fernán-Núñez, s/n  
Telf. 957 682 046 - Fax: 957 682 947  
E-mail: loskinos@grupoamaco.com  
14540 LA RAMBLA (Córdoba)

- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
- GRES, AZULEJOS Y TERRAZOS
- SERVICIO DE CAMIÓN GRUA
- MOVIMIENTOS DE TIERRA

- MINI RETRO APISONADORA
- MARTILLO COMPRESOR
- SERVICIO DE CONTENEDORES
- MORTERO Y HORMIGÓN

**Grupo Amaco**  
ALMACENES MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

# Candidatura P.S.O.E.



25 DE MAYO: UN PROYECTO SOCIALISTA PARA LA RAMBLA.

La Agrupación Local del PSOE de Andalucía en La Rambla, lleva trabajando muchos meses con vistas a los comicios electorales del próximo 25 de mayo. Como nuestra norma es la implicación y participación ciudadana, efectuamos diferentes reuniones con asociaciones, personas independientes, en resumen grupos humanos que a petición nuestra, han estado dispuestos a plantear cuestiones, propuestas, alternativas...para una ciudad con calidad de vida y seguridad.

Estos problemas y soluciones que los ciudadanos demandan en La Rambla se refieren a la seguridad, el tráfico, los aparcamientos, la limpieza, el buen uso del mobiliario urbano, al desarrollo, al empleo, al

deporte, al ocio...

Los ciudadanos exigen cada vez más servicios a su Ayuntamiento, reclamando cada vez mayor protagonismo a su Gobierno Local y una mejor gestión de sus recursos. Para ello se debe de plantear un nuevo modelo de organización, que desde la democracia impulse la participación ciudadana.

Revitalizar la participación de un pueblo en su gobierno, implica garantizar la verdadera participación en la vida política. Contribuir a crear un Ayuntamiento de puertas abiertas, al que cualquier ciudadano tenga acceso.

La Participación Ciudadana y el apoyo al asociacionismo seguirán siendo clave en el futuro, si queremos una ciudad de y para los ciudadanos y ciudadanas, que favorezca el desarrollo personal y la calidad de vida.

Al valorar todo lo expuesto por los rambleños/as nuestro equipo estableció como prioritario, (de llegar al Gobierno local) centrar su atención en el apoyo a la familia, en la seguridad, en la defensa del medio ambiente, en el apoyo a las iniciativas de los emprendedores y emprendedoras, en mejorar la ordenación del territorio, el tráfico y en definitiva, conseguir un hábitat saludable para La Rambla.

Desde el Gobierno local pretendemos conseguir una sociedad con igualdad de oportunidades, una mayor participación ciudadana en la vida pública. Apostando por una administración municipal próxima al ciudadano, incorporando los avances tecnológicos con el fin de proporcionar más autonomía y mejor capacidad de gestión.

Queremos gobernar de otra forma, con un ayuntamiento abierto. El diálogo, la democracia deliberativa y la participación serán nuestra forma de hacerlo. Queremos que nuestro programa electoral se convierta en un contrato, un compromiso entre la sociedad y nuestro partido.

Reivindicamos la naturaleza política del Gobierno Local, en donde se da el espacio privilegiado para el compromiso cívico y la participación pública.

Mármoles

**CABELLO**

**ESPECIALIDAD EN:**

*Lápidas y Panteones - Chimeneas Francesas  
Mensulas, Cornisas y Molduras de todo tipo  
Mármoles para la Construcción*

C/. Blanco, 4 - Teléfono: 957 682 245 - 14540 LA RAMBLA (Córdoba)

El Ayuntamiento debe de ofrecer igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y al conocimiento, siendo vanguardia de la modernidad, tanto en su organización administrativa como en su funcionamiento, siendo el líder en el camino que lleva al nuevo desarrollo.

Los espacios públicos de nuestro municipio nos pertenecen a todos y deben de ser utilizados por todos los grupos, asociaciones... que puedan contribuir al desarrollo de la sociedad. Gobernar en red es un reto, que asumimos con visión política, y abiertos a la participación ciudadana.

Gobernar para y con el pueblo es nuestro objetivo fundamental, recuperando así la política para los ciudadanos, y por supuesto con hechos y no con palabras. Los rambleños y rambleñas se deben de sentir comprometidos con valores como la igualdad, la austeridad, la generosidad, la honestidad, la tolerancia, el compromiso político activo, etc. que nos lleven a la sociedad del progreso y el bienestar para todos.

Con estos pensamientos y otros muchos, planteados y dialogados a lo largo de muchos meses, se presentó el día 21 de marzo de 2003, el grupo humano que compone la candidatura socialista a las Elecciones Municipales de mayo del 2003.

Candidatura compuesta por personas pertenecientes a distintos sectores de nuestra sociedad, con formas de actuar diferentes, como diferentes son nuestras edades, con



ideología socialista o independentes.

Una candidatura renovada, que pretende abarcar todos los campos de actuación y pensada en los valores que cada integrante, de la misma, aporta al grupo.

A su vez éste grupo, se siente responsable de todo aquello a lo que se comprometen todos o cada uno por separado, en lo referente al programa electoral. Esta responsabilidad está dirigida al pueblo de La Rambla, por el que estamos dispuestos a trabajar con la norma de la colaboración, la participación y la tolerancia.

Finalmente deciros, que en este momento La Rambla esta en una encrucijada de un tiempo que puede ser pasado, con una forma de gobernar y de gestionar nuestra ciudad ya conocida por todos, y de una alternativa de futuro con ilusión y con otra FORMA DE SER Y DE AC-

TUAR. Si ustedes quieren juntos podemos ganar el presente y el futuro de La Rambla el próximo día 25 de Mayo.

Es por ello que os pedimos vuestro voto. Gracias y un saludo.

Candidatura: 1. Juan Hidalgo Muñoz. 2. Concepción Soret Salado (independiente). 3. José del Río Moreno. 4. Antonio Pino Moreno (independiente). 5. Pedro Moreno Ruiz (independiente). 6. Rafael Ortiz Ruiz. 7. Félix Jiménez Pedraza. 8. Carmen Cañete Escribano (independiente). 9. Manuel García Arroyo. 10. Pedro Aljama Prieto. 11. Isabel M<sup>a</sup> Rot Ruiz. 12. Manuel Fernández Campos. 13. Balduino Cabello Fernández.

Suplentes: Juan A. Cid Ortega. Cristóbal Aljaro Estepa. Manuel Torres García

## OFICINAS EN LA RAMBLA

Empedrada, 12 - Telf.: 957 684 368

Plaza de la Constitución, 9 - Telf.: 957 684 163



# CajaSur

# Candidatura P.P.



## PARTIDO POPULAR DE LA RAMBLA

El Partido Popular de La Rambla concurre a las Elecciones Municipales que se celebrarán el próximo 25 de mayo con la intención de ofrecer a todos los ciudadanos y ciudadanas de La Rambla la posibilidad de optar por un nuevo modelo de gestión para los intereses de nuestro municipio.

Puesto que el Ayuntamiento es la primera administración en recibir las exigencias de los rambleños y estos no quieren solo nuevas infraestructuras y servicios, sino que quieren que sean de calidad, con un mantenimiento adecuado, con un trato amable y una atención personalizada y con una información correcta y rápida sobre sus derechos y opciones que les permitan elegir libremente, el Partido Popular de La Rambla asume estos retos a sabiendas de que no son fáciles de alcanzar, pero teniendo claro que son demandas existentes en el conjunto de nuestro pueblo y que el modelo de gestión del Partido Popular aplicado tanto a nivel nacional, en otras Comunidades Autónomas y en un alto número de pueblos de nuestro país, ha hecho posible la consecución de estos objetivos.

El objetivo último del Partido Popular de La Rambla es mejorar la calidad de vida de los

ciudadanos procurando, como decíamos antes, una prestación más eficiente de los servicios públicos. El Partido Popular ha demostrado allí donde gobierna que no hay peor enemigo de la vida municipal que la inercia y el conformismo. Queremos demostrar la ilusión y la ambición necesarias para hacer una política de progreso, eficaz, que solucione los problemas y carencias de nuestro pueblo.

Nos presentamos a las próximas Elecciones Municipales con el convencimiento de contar con el equipo de personas más capacitado y con un proyecto de gobierno amplio, ambicioso, coherente con las necesidades presentes y futuras de nuestro pueblo. Es un plan de trabajo para los próximos cuatro años que pretende devolver a los rambleños la ilusión por tener un futuro más seguro, con mayores y mejores oportunidades, en el que vivir en La Rambla no sea una sucesión de problemas y dificultades, sino una situación de la que nos podamos sentir envidiados. Queremos, pues, un futuro mejor para los rambleños en La Rambla, y esto será de acuerdo con la propuesta de actuaciones que exponemos a continuación:

### MAS Y MEJOR EMPLEO.

La integración plena de toda persona en la sociedad no se alcanza si, entre otras cosas, no

tiene un trabajo digno con el que asegurar su mantenimiento y el de su familia. En beneficio de ello proponemos:

- construcción de polígonos industriales de promoción pública que permita ofertar suelo a precios bajos que permita la creación de empresas y más trabajo para los rambleños.
- construcción de nuevas instalaciones y otras edificaciones de uso empresarial para que funcionen como Hotel de Empresas y que permitan la labor de nuevos emprendedores.
- eliminación del Impuesto de Actividades Económicas para pequeñas y medianas empresas.
- mayor apoyo para el desarrollo de nuevos sectores económicos en nuestro pueblo.
- desarrollo de cuantas gestiones sean necesarias para la terminación de las obras de ampliación de la zona regable Genil-Cabra.
- exención del Impuesto de Bienes Inmuebles para las empresas que contraten personas con un grado de minusvalía superior al 33%.
- convertir la Agencia de Desarrollo Local en una Oficina de Gestión Unificada o Ventanilla única.
- desarrollo de un Plan para la promoción comercial integral de los productos fabricados en nuestro pueblo en colaboración con los colectivos empresariales.
- potenciación del comercio tradicional.

### SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO

El disfrute pleno de los derechos y libertades de los ciudadanos solo es posible si se dan unas condiciones de seguridad elementales en todos los ámbitos de la vida cotidiana. Para ello apostamos por:

- activación de una Concejalía de Seguridad Ciudadana y Tráfico.
- reactivación de la Junta Local de Seguridad Ciudadana.
- creación, en principio, de tres nuevas plazas de Policía Local, lo que permitirá una mayor presencia de la Policía Local en las calles.
- se cubrirán tres plazas de Policía Local en régimen de segunda actividad.
- creación de un depósito de vehículos.
- mayor esfuerzo para potenciar los servicios de Protección Civil.

### URBANISMO, ORDENACION DEL TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

Siendo conscientes de la gran relevancia que esta área tiene para el desarrollo de un municipio, proponemos:



## AZULEJOS, PAVIMENTOS Y TERRAZOS HNOS. GUTIERREZ IGUALADO, S.C.

C/ Carrera Baja, 2.º B - Teléfono 957 68 29 12 - 14540 LA RAMBLA (Córdoba)

- delimitar las zonas de expansión urbanística para los próximos años, tanto residencial como industrial.
- construcción de nuevos polígonos industriales a precios asequibles.
- regularización y control de las parcelaciones ilegales para evitar problemas futuros a sus vecinos.
- consecución de mayores fondos de los Planes AEPSA (antiguo PER) para la realización de obras de mejora en calles y otros espacios públicos.
- construcción de viviendas de promoción pública en régimen de propiedad y alquiler para facilitar el acceso a la misma a quienes tienen más dificultades.
- construcción de aparcamientos en el Paseo de España y en el Llano del Convento.
- construcción de accesos a La Rambla, dotados de aceras, alumbrado y otros servicios necesarios.
  - ubicación de una nueva escombrera.
  - ampliación del recinto ferial.
  - desarrollo de cuantas gestiones sean necesarias para la mejora y construcción de las vías de acceso a La Rambla.

#### MEDIO AMBIENTE

- reforzamiento de la Concejalía de Medio Ambiente.
- asunción de la AGENDA 21 LOCAL como instrumento de planificación en esta materia.
- mejora de la limpieza de calles, plazas, parques, jardines y zonas de recreo.
- creación de una empresa municipal de recogida de basuras.
- búsqueda de soluciones para los problemas ocasionados por los contenedores de basura.
- construcción de la depuradora de aguas residuales.
- adopción de medidas para limitar la contaminación acústica

#### SERVICIOS SOCIALES

La acción política del Partido Popular está orientada hacia el objetivo de servir a las personas en una sociedad cohesionada y que garantice la igualdad de oportunidades. En este sentido, proponemos:

- Discapacitados:
  - eliminación total de barreras arquitectónicas.
  - cumplimiento del mínimo legal de trabajadores con minusvalía en el Ayuntamiento.
  - compromiso para que todos los trabajos de mantenimiento de parques y jardines, limpieza de calles y edificios municipales sean llevados a cabo por personas discapacitadas.
  - consecución de un Programa de Garantía Social (PGS) para el Instituto de Enseñanza Secundaria.

- Mayores
  - creación de una Concejalía del Mayor y del Consejo Local de Mayores.
  - apoyo a las actividades y proyectos del Hogar del Pensionista, ofreciendo una mayor diversidad de actividades.
  - extensión de los servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia.
  - Lucha contra la drogodependencia y el maltrato a las mujeres.

En estos ámbitos enfatizaremos en el desarrollo de actividades de prevención con todos los grupos de riesgo.

#### APOYO A LA FAMILIA

- bonificación de hasta el 90% de la cuota íntegra del IBI (contribución), de la tasa por consumo de agua potable y del Impuesto de Construcciones, instalaciones y obras para las familias numerosas de nuestro pueblo.
- ampliación del horario de guardería y promoción de la apertura de un centro de día para niños.

#### EDUCACION

- fomento del uso social de los centros educativos en horario no lectivo para el desarrollo de actividades culturales, creativas y deportivas.
- ampliación de las Escuelas de Verano a todos los niños que quieran participar.
- mejora del mantenimiento de los centros educativos.
- fomentaremos un mayor dinamismo del Consejo Escolar Municipal, donde alumnos, profesores, padres y Ayuntamiento trabajen conjuntamente para la mejora continua de este servicio.
- potenciación del Centro de Educación de Adultos.

#### CULTURA, FESTEJOS Y TURISMO

Nuestro programa en estos ámbitos recoge las siguientes líneas de actuación:

- mayor apoyo a las fiestas populares y tradicionales de nuestro pueblo.
- elaboración de un programa de conciertos didácticos de las formaciones musicales de nuestro pueblo.
- edición de una guía didáctica de todos los museos, monumentos y obras de arte civiles y religiosas.
- recuperación de las obras perdidas de los concursos de las Exposiciones de Cerámica.
- reforma de las instalaciones de la Casa Museo de Alfonso Ariza.
- apoyo a jóvenes creadores literarios, pintores y ceramistas locales.
- apertura de la Oficina Municipal de Turismo en un lugar céntrico.

- fomento de las fiestas y verbenas de barrio.
- construcción de una caseta municipal en el recinto ferial utilizando la estructura metálica del antiguo mercado de abastos.

#### DEPORTES

- eliminación del coste de alquiler de pistas deportivas para clubes y particulares.
- fomento del deporte de base aumentando los recursos económicos y técnicos.
- apoyo a los proyectos de clubes y asociaciones deportivas.
- remodelación de la piscina municipal y construcción de una piscina cubierta
- ampliación de las dimensiones del gimnasio municipal y de su equipamiento
- instalación de suelo reglamentario (sintético) en el pabellón cubierto.
- mejora de las instalaciones de la pista deportiva de la Caseta Municipal.
- mejora de la pista de atletismo.
- terminación de la pista deportiva del Parque del Arroyazo.
- apertura de las instalaciones deportivas de los centros educativos por la tarde.

#### PERSONAL

El Partido Popular pretende que la política de personal del Ayuntamiento gire en torno a las siguientes cuestiones:

- cubrir de manera inmediata las plazas de trabajo vacantes así como aquellas otras que puedan crearse.
- cumplimiento de la legislación laboral vigente en las contrataciones de personal que realice el Ayuntamiento así como de aquellas empresas que contraten con él.
- promoción de la formación continua de los empleados municipales.

#### PARTICIPACION CIUDADANA.

Desde el Partido Popular pretendemos el desarrollo de una forma de gobierno más abierta a la participación de los ciudadanos en la gestión de los asuntos municipales. Para que ello sea posible creemos necesario:

- extender la participación de los ciudadanos a cuestiones hasta ahora vetadas como fomento del empleo, urbanismo y planificación, seguridad ciudadana y tráfico, etc.
- ampliación de los asuntos tratados por el Consejo Local de Participación Ciudadana con los citados anteriormente.
- potenciación del voluntariado en tantos asuntos como sea posible.



## FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE MAQUINARÍA AGRÍCOLA

Ctra. Montilla, 7

Telfnos.: 957 684 689 - 957 684 898  
14540 LA RAMBLA (Córdoba)



# Candidatura P.A.



Partido Andalucista  
Agrupación local de La Rambla

Los andalucista rambleños, volvemos a afrontar estas elecciones con la misma ilusión y ganas de trabajar por nuestra ciudad que teníamos cuando nos presentamos hace ocho años por primera vez, superando el desánimo que produce estar en las dos ocasiones anteriores a punto de lograr representación en el Ayuntamiento.

No cabe duda que cualquier otra fuerza política que ya cuenta con concejales le resulta más fácil esta tarea, pues puede presentar el trabajo realizado en el Ayuntamiento, si es que lo ha hecho.

Nosotros los andalucistas venimos haciendo el trabajo que nos dejan realizar, dada la situación en la que nos encontramos, acudiendo a los Plenos y actuando desde el público, cuando se nos ha querido dar la palabra, sin derecho a réplica.

Son muchas las cosas que quedan todavía en La Rambla por hacer, y es por lo que los andalucistas rambleños no nos podemos quedar con los brazos cruzados. Por tanto vamos a estas elecciones, como digo, con ideas nuevas y ganas de trabajar, para hacer de La Rambla la ciudad que todos los rambleños merecemos. Para tal empeño presentamos un equipo de personas dispuestas a dar forma al programa de trabajo que los andalucistas llevamos.

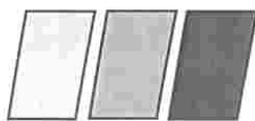
## Candidatura

- 1.- Antonio Francisco Moreno Polonio
- 2.- Luis Aljaro Jodar
- 3.- Luciano Martínez Ciria
- 4.- Carmen García Rivero
- 5.- Andrés Luque Nieto
- 6.- Laura Alcántara Jabalquinto
- 7.- Pedro Carvajal García
- 8.- Adolfo García Estrada
- 9.- José Albendín Vázquez
- 10.- Amador Ruz Urbano
- 11.- Joaquín Urbano Peinado
- 12.- Cristóbal Luis Serrano Montilla
- 13.- Andrés Polonio Muñoz

## Suplentes

- 1.- Juan Ruiz Osuna
- 2.- Rafael García Maya
- 3.- Francisco Alcántara Zafra

**TELE RAM**



*Televisión por Cable*

**30 CANALES  
DONDE ELEGIR**

C/. Carreteros, Nº. 19

Telfs. 957 682 045

610 050 741

670 088367

14540 LA RAMBLA (Córdoba)

# Crónica de una Resurrección anunciada

## " En la Cruz del Señor nuestra gloria En su muerte nuestra vida y salvación"

de La Rambla acompañando en silencio a los nazarenos de «La Caridad» durante una procesión que solo es callada por su Rosario a la Virgen de la Merced, y en el cual, se pide para erradicar la desigualdad y la injusticia en el mundo. Para ellos todos los días es Semana Santa... 365 días al año sale el sol.

El Miércoles Santo, pudimos ver y disfrutar del estreno más «sonado» de esta Semana Santa, el paso, ya de misterio (aún no acabado) del Señor de La Columna, incorporaba dos sayones (obra de F. Romero Zafra) que escenificaban el azote a nuestro Señor. Una vez más paseó su majestuoso trono con su regia seriedad costalera, (de verdad parecía que andaba) como queriéndole ocultar a su madre, siempre hermosa Virgen de La Esperanza, ese vil castigo que le imponían.

Mencionar como destacado los acabados de las caídas del paso de palio, y la toma de posesión este año de una nueva Junta de Gobierno.

Jueves Santo donde la Hermandad del Calvario procesiona al Señor de La Humildad, que de autoría parece que no demostrable..., pero de devoción y cariño tan grande como el corazón de sus hermanos. En ella pudimos también ver a la Virgen de las Angustias, que un año más a hombros de sus costaleras, nos mostró que con trabajo todo se consigue.

Durante este año ha celebrado 25 años en la Semana Santa rambleña, 25 años como digo de trabajo y dedicación a sus titulares.

Con La Madrugá llegó el gentío, el bullicio, la cera en el suelo, las promesas, los recuerdos, los encuentros. Llegó Nuestro Padre Jesús Nazareno, y todo el pueblo sale a la calle para acompañarlo ya sea en su entera o media carrera. Al grito de ¿Quién lo llama? se van despertando los rezagados que esperan un buen rato para poder ver todo el desfile de nazarenos y gente que acompañan a Jesús, «las santas» y la Virgen de La Amargura.

400 años ha cumplido (1603-2003), regalándonos por su celebración varios actos y charlas durante todo el año. Indicar que se ha remodelado el paso del Señor poniéndole «portadores» a los lados del mismo.

El Viernes Santo, con algo de amenaza de lluvia, salió el Cristo de La Expiración y su Madre Santísima de Los Dolores, elegantísima y hermosa como siempre esta, y majestuoso como acostumbra aquel. Más de uno se quitó su espinita ofreciéndole a la Señora una estación de penitencia en la que solo Dios sabe por qué faltaba uno de sus costaleros.

Este año aparecía ya terminado el dorado del paso del Cristo, realizado por M. Arjona Navarro.

Sábado Santo, amenazaba lluvia y así fue, la nueva Junta de esta Hermandad decidió exitosamente no salir a la calle, el Señor yacente se quedó en El Espíritu Santo al lado de, como siempre ha sido y será, más hermosa que ninguna, la Virgen de La Soledad.

Domingo de Resurrección, y como el cielo parecía que no quería ayudar, se hizo un recorrido más corto que el de costumbre, y acompañado por el pueblo y todas las Hermandades de La Rambla, nos mostró un año más, a través de su «portentosa» talla, que como nos dijo... Resucitó.

Rafael Luque Muñoz



El Domingo de Ramos amaneció precioso, cielo raso y sin aire. ¡Saldremos! decían algunos Costaleros del Rosario mientras cogían (por ahí) flores para echárselas a su Virgen.

Según pasaba el día todo empezaba a «ponerse feo», pero directivos y capataces decidieron salir a la calle, esta vez había que ser valientes... El paso del Señor estrenaba la primera fase de su imponente trono, y el de la Virgen se presentaba con un precioso palio de maya... en el cielo había un costalero al que todos queríamos agradecerle su enorme cariño a su hermandad.

Solo el Señor pudo ver la calle Consolación, ida y vuelta, pues empezó a llover y hubo que recogerse. La Virgen se conformó con pasear por el Convento, también con lluvia, pero la de los pétalos que sus costaleros les recogieron con tanto cariño.

El Lunes Santo, casi milagrosamente pues al parecer llovió por todos los pueblos de los alrededores, «El Huerto» salió a la calle con su habitual disposición y decoro. Nos regaló una bonita salida y una no menos buena entrada a la Parroquia. Destacar la primera «levantá», despacio y casi inapreciable de principio a fin, para una vez arriba, salir firmes con paso izquierdo.

Destacar entre sus estrenos los cuatro candelabros arbóreos salidos del taller de Santa Águeda de Córdoba, y la continuación del bordado de los faldones del paso realizados por el propio taller de la Hermandad.

Martes Santo, austeridad y oración. Cada año colabora mas el pueblo



## PINTURA Y DECORACIÓN *Diego Nieto Gil*

SISTEMA TINTOMÉTRICO - PINTURA POR ORDENADOR (10.000 COLORES) - MARQUETERÍA  
ARTÍCULOS DE LIMPIEZA - MANUALIDADES

C/ Barrios, 42 - Teléfono: 957 68 29 69 - 14540 LA RAMBLA (Córdoba)

# La Rambla sin Drogas

Isabel Ruiz Osuna

Técnico del programa "La Rambla sin Drogas"



El Ayuntamiento de La Rambla puso en marcha en Diciembre de 2002, el Programa «La Rambla sin drogas», consciente del aumento del consumo de drogas entre los jóvenes, que afecta a toda la población sin distinguir características económicas y sociales, iniciativa de la Concejalía de Servicios Sociales, en colaboración en un principio con la Mancomunidad de Municipios Campiña Sure INEM.

Para llevar a cabo este programa contamos con la colaboración del I.E.S. Profesor Tierno Galván, alumnos hacia los que van dirigidos las actividades planificadas, ya que, éste es un colectivo de alto riesgo.

Con este programa se persigue un objetivo general: prevenir el consumo de drogas, especialmente entre los jóvenes, a través de la información, el asesoramiento y la organización de las actividades de ocio dirigidas a ese sector.

Para desarrollar este proyecto nos hemos basado en una encuesta realizada a los alumnos de ESO y Bachillerato, la cual ha aportado datos para saber cómo y dónde actuar en la prevención del consumo de drogas.

Realizamos una planificación de actividades y a partir de ahí comenzamos con una campaña informativa audiovisual, tanto en la televi-

sión local como en el Taller Municipal de Radio, con la emisión de cuñas informativas y programas acerca del consumo de drogas, efectos y consecuencias, y en los que se ha contado con la valoración de expertos en la materia como el psicólogo y la educadora de la zona de trabajo social. También se han editado dípticos y una guía informativa para madres y padres preocupados por las drogas las cuales se han hecho llegar a todos los hogares de La Rambla en los cuales hay hijos que cursan estudios de ESO y BACHILLERATO.

Otra actividad que se realizó fue un Taller formativo para padres llamado «Los Padres ante las Drogas», el cual fue impartido por, la técnico del programa, el psicólogo y la educadora del Patronato de Servicios Sociales y técnicos en drogodependencias de la Delegación de Asuntos Sociales.

Con motivo del Día de Andalucía se programó, junto con la Concejalía de Deportes, diversos talleres, tales como bailes de salón, cócteles sin alcohol, juegos malabares y globoflexia.

En las actividades dirigidas a los jóvenes, los viernes por la tarde desde el comienzo del mismo se están proyectando películas dirigidas a este grupo.

Durante el mes de Febrero se llevó a cabo un Taller de Malabares y de Globoflexia también dirigido al colectivo al que va enfocado el programa, jóvenes de 12 a 18 años.

En abril se realizó un taller de Educación Afectivo- Sexual enfocado a los padres, con el fin de facilitarles resolver cualquier duda respecto a sus hijos. Este lo impartió una psicóloga - sexóloga.

En Semana Santa con motivo de las vacaciones de los jóvenes y el tiempo libre del que dispondrían se programaron dos talleres. El primero de ellos, taller de creación y diseño de camisetas durante las mañanas y el segundo, taller de trencitas de hilo durante las tardes.

El pasado sábado 26 de abril se realizó una jornada alternativa de ocio nocturno en Las Naves de Cerámica desde las 20:00 hasta las 23:00H. En ella se realizaron talleres de trencitas de hilo, taller de tatuajes de henna y rotulador, por último un taller de baile. El motivo de esto es el ofertarles a los jóvenes otras alternativas a la discoteca, botellones... y que con ello vean que pueden disfrutar de otra manera diferente.

Para el próximo 10 de mayo de 19:00 a 22:00H, esta programado un taller de Educación Afectivo - Sexual dirigido a jóvenes, el motivo de este es al igual que los anteriores el ocupar un tiempo en el que los jóvenes o bien no saben que hacer o van a la discoteca... Así conseguimos un doble objetivo: el educarlos a la vez que se divierten y prevenir contactos con drogas en lugares y ambientes donde éstas pueden estar presentes.

Para semanas posteriores hay programadas, y se siguen programando, diferentes actividades también enfocadas a los jóvenes. Estas serán de nuevo jornadas alternativas de ocio nocturno con diferentes talleres, y otras actividades durante la semana con nuevos talleres.

El programa «La Rambla Sin Drogas», cuenta con una oficina donde se informa, asesora y atienden dudas a cualquier ciudadano que lo requiera. La oficina se ubica en la Casa de la Juventud, en Calle Barrios, 15 (junto a Taller Municipal de Radio), en horario de 17 a 21 horas.



## ALFA - RUZ

### TALLER DE CERAMICA

Rafael Ruz Urbano

## ARTESANIA Y DISEÑO

El Porrón, 7  
Pol. Ind. "Los Alfares"  
Teléfono: 957 68 23 75

14540 LA RAMBLA  
(Córdoba)

# Escuela de Fútbol



A estas alturas de la Temporada, aún no podemos hacer un resumen definitivo de lo que el grupo ha realizado deportivamente, puesto que pensamos que puede quedar lo más importante de la temporada como es la celebración de las finales de la Copa Diputación, que este año la federación Cordobesa de Fútbol, nos ha encomendado y que tendrán lugar en La Rambla el día 24 de Mayo. Estas finales son en tres categorías, Infantil, Alevín-7 y Benjamín-7, del grupo de la Campiña. Estas competiciones de Copa se están jugando actualmente y en las tres categorías podemos decir que tenemos posibilidades de llegar a jugar la final, aunque en el fútbol de un día para otro las cosas suelen dar muchos cambios, unos a favor y otros en contra, esperamos que nuestros jóvenes futbolistas sigan haciendo las cosas tan bien como hasta ahora y consigan el objetivo marcado y de esa manera el día 24 de mayo podamos ver el campo de fútbol lleno de aficionados, puesto que lo que sí podemos decir es que el espectáculo está asegurado.

Como la gran mayoría de los aficionados de La Rambla saben, este año afrontábamos la temporada con una serie de cambios en el organigrama de la Asociación, definitivamente uníamos el FÚTBOL BASE de nuestra localidad, incorporando al grupo al equipo juvenil, que hasta ahora estaba dirigido por la Rambla C.F. Al mismo tiempo inscribimos al equipo alevín, que siempre había jugado a Fútbol-7, en el grupo de 2ª División de Fútbol-11. Las dos novedades han sido muy positivas, en los dos grupos se han obtenido resultados tan favorables, que en un principio eran prácticamente impensables.

La temporada del equipo juvenil hace que se planteen varios debates en el mismo grupo: ¿Se impone la Psicología del resultado o se impone la psicología del cuerpo técnico?, podríamos decir que estos apartados estarían al 50 % en el buen funcionamiento de un equipo de

fútbol, pero como siempre hay que preguntarse ¿qué fue antes el huevo o la gallina?. Lo que sí está claro es que el futbolista en edad juvenil no tiene claramente definida su intención en el deporte, unos piensan que ya acaban su carrera deportiva, otros tienen ilusión por progresar e incluso convertir su deporte en su profesión, y otros, por último, están pasando días y divirtiéndose jugando al fútbol sin más que objetivo. Por eso hay que destacar la labor realizada por el cuerpo técnico del equipo juvenil de esta temporada, Juan Manuel Pino Márquez y José Antonio García Jiménez que han conseguido unir a unos futbolistas con las características que antes hemos señalado, y hacer de ellos un grupo, un equipo, el que desde el primer día hasta el último, han trabajado como amigos para mejorar y progresar futbolísticamente y lograr los resultados, que día a día han ido llegando y se han convertido en uno de los equipos más observados por entrenadores de superior categoría.

Consecuencia de esta común unión entre futbolistas y entrenadores es que cuatro jornadas antes de acabar la competición ya habían conseguido matemáticamente el ascenso de categoría logrando lo que nunca, hasta ahora, había logrado un equipo juvenil de La Rambla, como es el haberse ganado el derecho a jugar la próxima temporada en la regional Preferente Juvenil, que es la máxima competición en Córdoba para futbolistas de 16, 17 y 18 años. Pero no acaban ahí los éxitos de este grupo, ya que en la penúltima jornada de liga se proclamaron campeones de la competición, desbordándose la alegría entre jugadores y familiares, alargando las celebraciones para hacer este momento inolvidable para todos. Felicidades y ánimo para seguir adelante.

Lucas Luque Arroyo  
La Directiva



**Algar, S.L.**

**FELIX ALVAREZ GARCIA**

INSTALADOR ELECTRICISTA AUTORIZADO N.º 685

**montajes eléctricos**

C/ Ancha, 34 / Telf. y Fax: 957 68 46 29 / Móvil: 670 81 21 85

14540 LA RAMBLA (Córdoba)

